

los puntos de su conocimiento que llegaban a hacerse contenciosos, cuando los interesados no se conformaban con su sentencia. Esta junta tenia el caracter de una direccion general de rentas, y entendia en todo lo gubernativo, directivo y economico de la hacienda, resolviendo definitivamente los puntos de esta parte de la administracion publica y teniendo para ello sus sesiones periodicas.

Defensa militar.

La defensa militar de la Nueva-España estaba confiada a un ejercito de treinta y dos mil hombres, distribuidos de la manera siguiente: diez y seis mil de infanteria entre los cuales cinco mil doscientos eran de tropa veterana y once mil de milicias provinciales: la caballeria estaba igualmente dotada con diez y seis mil plazas, cuatro mil setecientos de tropa veterana, once mil trescientos de milicias: esta tropa se hallaba distribuida en una estension de territorio de seiscientas leguas de longitud y absorvia en el año de 1809 con las gastos de armada, arsenales y almacenes de polvora la cantidad de 5,000,000 de pesos. De toda esta tropa no estaba por lo regular sobre las armas sino algo mas de una tercera parte, en la cual deben contarse los tres o cuatro mil hom-

bres que se hallaban acantonados en los presidios que formaban toda la linea de limites territoriales desde Nacodoche hasta el cabo Mendocino. Como los habitantes de estas fronteras vivian en un perpetuo estado de guerra con las tribus de los Indios barbaros establecidas en aquellos lugares, los presidios o puestos militares se establecieron para auxiliar a las misiones y proteger a los colonos contra los ataques de aquellos barbaros que se presentaban a caballo y armados de flechas. Los soldados ocupados en esta continua fatiga, naturales todos de la parte setentrional, eran robustos en extremo e igualmente acostumbrados a los hielos del invierno que a los ardores del sol en verano. Constantemente armados pasaban la vida montados a caballo haciendo marchas de muchos dias por desiertos y arenales, sin llevar consigo otras provisiones que una mezcla de harina de maiz y azucar que se llama *pinoli*. Esta tropa, aunque muy aguerrida, no siempre podia evitar las incursiones de los Indios, que acostumbrados por muchos siglos a un estado de hostilidades perpetuas nada ignoraban de los ardides de las guerrillas.

Los presidios eran los siguientes. En las provincias internas de oriente, Nacodoche, Espiritu-Santo, Bejar, Coauila, Rio-Grande, Agua-verde y Bavía. En el Nuevo-Mejico, Santa-Fe y Paso del Norte. En la antigua intendencia de Durango, Conchos, Llanos, Gallo, San-Buenaventura, Carrizal,

San-Lazaro, Las Juntas, Namiquipa, Principe, San-Carlos, Cerro-Gordo, Pasaje, Coyame, Mapimi, Nuepiguilla, Julimes, San-Geronimo, Santa-Eulalia, Batopilas, Loreto, Guainopa, Cosiuriachi, Topago, San-Joaquin, Higuera, San-Juan, Tababuto, Reyes, Conejo, Tejame, Siameri, Inde, Oro, Tablas, Caneza, Panuco y Avino. En Californias, San-Diego, Santa-Barbara, Monterrey, San-Francisco. En Sonora y Sinaloa, Arizpe, Buena-Vista, Pitic, Bacuache, Jubson, Fronteras, Santa-Cruz, Altar, Rosario. La mayor guarnicion de estos presidios era de ciento cuarenta hombres que tenian a su cuidado una demarcacion de muchas leguas.

La milicia provincial de Mejico escedia de veinte mil hombres de fuerza, y por lo comun estaba en cuadros una parte muy considerable de esta aun en el tiempo de guerra. Empezó a establecerse en Mejico a mediados del siglo pasado, y acaso no hubiera logrado ponerse bajo un pie regular si la venalidad de muchos vireyes, que lisonjeaban con los grados militares la vanidad de los Mejicanos, no hubiese procurado con mucho empeño vender aquellos a precios muy altos. Bien sabida es en este punto la conducta del marques de Branciforte y la de D. José Iturrigaray, que llegó al extremo del escandalo. La tranquilidad de Mejico en cerca de trescientos años no fué sino momentaneamente perturbada en 1607, 1609, 1624 y 1692 por movimientos de los Indios

provenidos los mas de alguna escasez de viveres o del precio alto a que se ponian los de primera necesidad. Los cuidados de la España empezaron a ser mas graves en la Independencia de los Estados- Unidos, en la mayor comunicacion de Mejico con el resto del mundo civilizado, y en el aumento de la poblacion blanca de los nacidos en el pais, que mas o menos claramente empezaron a mostrar ideas de independencia personal que, una vez generalizada, es paso seguro para obtener la civil.

En cuanto a la defensa exterior, los Españoles estaban bastante convencidos que nada tenian que temer por las seguridades que presta la configuracion de la superficie del suelo. Los Estados- Unidos nada podian emprender por tierra, pues separados por inmensos arenales y desiertos inhabitados, la menor resistencia seria bastante para rechazarlos: los rios Arkausas y los Colorados, de Tejas y Nachitoches son de corriente tan rapida que no es posible remontarlos sino con suma dificultad; y en la parte del este los grandes pantanos y una mediana fortificacion sobre las marjenes del oeste del Colorado de Tejas son un medio seguro de defensa. El temor de una invasion maritima era todavia menos probable: aunque toda la costa del golfo se hallaba despoblada, la barra que con muy cortas interrupciones se prolonga por toda ella la hace inaccesible para los buques de porte. La insalubridad de las

costas lo mismo que lo fragoso de los caminos para montar a la mesa central de la cordillera, en los cuales hay puntos necesarios de transito muy susceptibles de una fortificacion inespugnable, son la mayor garantia de que, aun cuando una expedicion maritima llegara a superar las dificultades de un desembarco, muy poco o nada habria adelantado por las que la esperaban en el interior. La fortaleza de Ulua fué construida por los Españoles con el conocimiento de que por lo comun no podria fondear sino bajo de su cañon una escuadra enemiga. A fines del siglo pasado se organizó formalmente la defensa militar de los puertos por barcos chatos con artilleria de grueso calibre y compañías ligeras de caballeria prontas a acudir al punto que como amenazado indicasen las atalayas. En el Pacifico, por la inconstancia de los vientos y la rapidez de las corrientes, jamas tenia nada que temer el gobierno español.

Clero.

Aunque antes hemos dado una idea del clero de Mejico en su estado actual, no podemos dispensarnos de volver a tocar el mismo asunto para explicar el origen de la constitucion eclesiastica del pais y

las diversas alteraciones que sufrió bajo la dominacion española, hasta llegar al estado en que aora se halla y hemos descrito.

A pesar de la veneracion supersticiosa que los Españoles tenian por la Santa Sede en el siglo de la conquista, la politica activa, previsorá y suspicaz de Fernando *el Catolico*, le sujirió la adopción de medidas importantes que cortasen de un golpe y radicalmente el influjo peligroso de Roma en países tan distantes. Nada pues omitió para tener al clero de America entera y esclusivamente sujeto a la corona, porque ademas de haberse apoderado de los diezmos, en todos los países descubiertos y por descubrir, por concesion de Alejandro VI, Julio II le concedió el patronato y la provision absoluta de todos los beneficios eclesiasticos. Estos Papas poco instruidos del valor de los derechos en que entraba la corona de Castilla por semejantes convenios, vinieron a arrepentirse de ellos cuando no era ya tiempo de volver atras, y aun por eso en la actualidad, bien aleccionados ya sus sucesores, nada perdonan para reparar las perdidas que entonces hicieron. Cualquiera que haya leído con algun cuidado la historia de la conquista, se convencerá sin que pueda caberle la menor duda, del influjo supremo y casi exclusivo que tuvieron los reyes en el establecimiento y arreglo de la Iglesia mejicana. Ellos determinaron el numero y lugar de las misiones, la reparticion